

Dec. No. 59-10 que designa al señor Elvis Francis Valoy Pacheco, Consejero de la Embajada de la República en Panamá y a los señores Alberto José Taveras Taveras y Pedro Desiderio Blandino Canto, Ministro Consejero y Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 59-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Elvis Francis Valoy Pacheco, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá, traslado.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Alberto José Taveras Taveras, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- El señor Pedro Desiderio Blandino Canto, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 60-10 que nombra al General de Brigada Piloto Francisco Miguel Corominas Sánchez, F. A. D., (DEM), Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en la República de Colombia. Modifica el Dec. No. 38-10.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 60-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Decreto No. 38-10, de fecha 19 de enero del 2010, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO UNICO.- El General de Brigada Piloto Francisco Miguel Corominas Sánchez, F.A.D, (DEM), queda designado Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 61-10 que designa a la señora Adi Seferina Moreaux Liberato, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México. Modifica el Art. 2 del Dec. No. 817-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 61-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 817-09, de fecha 7 de noviembre del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 2.- La señora Adi Seferina Moreaux Liberato, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México”.